

X Congreso ALASRU: Ruralidades en América Latina: convergencias, disputas y alternativas en el siglo XXI. Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU), Montevideo, Uy., 2018.

# **Agricultura familiar campesina y políticas públicas de combate a la pobreza alimentaria en el territorio tzeltal de Chiapas, México.**

Gómez Martínez, Emanuel.

Cita:

Gómez Martínez, Emanuel (2018). *Agricultura familiar campesina y políticas públicas de combate a la pobreza alimentaria en el territorio tzeltal de Chiapas, México*. X Congreso ALASRU: Ruralidades en América Latina: convergencias, disputas y alternativas en el siglo XXI. Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU), Montevideo, Uy..

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/emanuel.gomez/10>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ptrt/kN5>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU)**

**Montevideo, Uruguay, del 25 al 30 de noviembre de 2018**

**Grupo: 03. Desafíos de la extensión rural en América Latina**

**Agricultura familiar campesina y políticas públicas de combate a la pobreza  
alimentaria en el territorio tzeltal de Chiapas, México**

**Emanuel Gómez Martínez<sup>1</sup>**

***1 - Universidad Autónoma Chapingo***

**Resumen**

En México las políticas de combate a la pobreza alimentaria están separadas en dos ramos administrativos: el 08, correspondiente a Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de donde se obtienen fondos para la Secretaría de Agricultura (SAGARPA), y el ramo 20, correspondiente a Desarrollo Social, de donde provienen fondos para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Para evaluar el ejercicio del gasto de estos dos ramos se seleccionaron dos programas que parten de problemáticas semejantes y atienden a campesinos en situación de pobreza alimentaria: el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), de SAGARPA, y la estrategia Cruzada contra el Hambre, de SEDESOL, en dos municipios del territorio tzeltal de Chiapas: Tenejapa y San Juan Cancuc, ambos considerados en extrema pobreza y vulnerabilidad social. Se identificaron algunas dificultades en la operación de los programas desde la experiencia de los actores sociales, así como las sinergias entre procesos sociales e institucionales para potenciar los resultados de los programas. En cuatro comunidades de los dos municipios del estudio de caso se identificaron dos experiencias de maíz de autoconsumo muy diferentes, ambas en San Juan Cancuc, una en proceso de consolidación y otra en franco proceso de dependencia de los subsidios gubernamentales; así mismo, en Tenejapa se identificaron otras dos experiencias de agricultura familiar con sentido comercial, una con base en la cafecultura y otra con base en la apicultura. Las conclusiones apuntan a comparar las estrategias de desarrollo territorial con base en la agricultura familiar indígena-campesina, en contraste con los programas de combate a la pobreza alimentaria. Paralelamente a la investigación, se promovió la participación de los campesinos en procesos de intercambio de experiencias con la metodología "de campesino a campesino", además de procesos de experimentación

agroecológica. La singularidad de cada grupo de trabajo arrojó resultados muy distintos en el tipo de capacitación que se desencadenó, con lo que confirmamos que no hay recetas, sino procesos.

**Palabras claves: Estrategias campesinas, políticas públicas, Pobreza alimentaria, Desarrollo endógeno, Etnodesarrollo**

## 1. Introducción

A partir de marzo de 2012, en el marco de la XXI Conferencia regional de la FAO llevada en esa entonces en Buenos Aires, se acordó establecer un marco de propuestas para orientar la acción social de los países al fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina mediante la promoción de foros, declaraciones, diagnósticos y propuestas de política pública.

A sabiendas de la gran diversidad ambiental, agrícola, cultural, económica, social y ambiental del continente, los expertos reunidos en la Conferencia de la FAO coincidieron en que la modernización de la agricultura durante los últimos cincuenta años ha llevado a la existencia de una economía agrícola bipolar según la orientación de sus excedentes: la Agricultura Empresarial, esto es la que se orienta para la reproducción del mercado y la Agricultura Familiar (AF), en gran medida destinada para garantizar el autoconsumo y la reproducción de la unidad doméstica campesina. El concepto de AF que permitió el consenso entre expertos y representantes oficiales de los diferentes países de América Latina y El Caribe es lo suficientemente flexible y abierto para su adaptación técnica en instrumentos de política pública, destacando más que una definición cerrada, las características en común que nos permiten analizar la AF:

- La creciente multiactividad de los agricultores y de los miembros de sus hogares.
- El lugar en donde se desarrolla la actividad productiva coincide con o se encuentra muy cerca del lugar de la vivienda.
- La explotación del predio depende directa y principalmente de la fuerza de trabajo familiar sin perjuicio del empleo ocasional en otras actividades o de la contratación de mano de obra temporal (FAO, 2012).

Si bien esta definición delimita la AF al trabajo familiar campesino orientado *preferentemente* para el autoconsumo, es decir, para la reproducción social de la unidad doméstica, la evidencia social indica que, en los hechos, las familias campesinas tienen una economía definida por la diversidad de estrategias económicas, y que incluye, en gran medida, la construcción del ingreso familiar mediante productos insertos en circuitos comerciales y productos que, por su volumen y poca rentabilidad, son de autoconsumo, también porque al mantener activos productos agrícolas de consumo familiar hay un ahorro muy importante para las familias y un equilibrio nutricional, además de permitirse la reproducción cultural como parte de un grupo social que consume alimentos y platillos como parte de una tradición social.

Un análisis centrado en la diversificación productiva de los tipos de AF identifica tres niveles: “una AF de subsistencia, con poco acceso a los mercados y relacionada con la pobreza rural, convive junto a una AF consolidada y con una evidente integración al sector comercial. Al mismo tiempo, existe un número importante de explotaciones intermedias que se han definido como *Agricultura Familiar en Transición*. Este grupo, se caracteriza por haber superado algunas barreras de acceso a activos y mercados que enfrenta la AF más vulnerable, y se posiciona como un segmento con potencial productivo. (Vellutini y Graziano, 2007: 5).

Es posible que en este texto citado se encuentren los primeros planteamientos metodológicos para aplicar el concepto de AF en el diseño y orientación de las políticas públicas de desarrollo rural, pero evidentemente es hasta 2014 cuando se nombra el “Año de la Agricultura Familiar” y aún será el centro del debate al declararse, la “Década de la Agricultura Familiar” para el periodo 2019-2028, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Con esta diferenciación se abre la mirada más allá de la medida convencional de aportación del sector agrícola al Producto Interno Bruto (PIB), y se observa que la AF es central en la reproducción social más allá del mercado, por su papel como proveedor de alimentos para las ciudades, y por ser una actividad que genera empleos agrícolas y dinamismo en el manejo de los recursos naturales antropogenizados o cultivados: semillas, animales silvestres y domesticados, bosques conservados o aprovechados, ríos y fuentes de agua, suelos y unidades ambientales de diversas escalas, que van desde las parcelas de traspatio doméstico hasta meso regiones reivindicadas por pueblos indígenas como territorios ancestrales.

Con este planteamiento centrado en las familias campesinas, los organismos internacionales esperan ampliar el alcance de las estrategias de seguridad alimentaria, combate a la pobreza alimentaria, reconocimiento de derechos de campesinos pobres, jóvenes sin tierra y mujeres e incluso de acción ante el cambio climático.

Este tipo de políticas nos recuerdan los estudios de Chayanov, quien hace más de un siglo (1892) demostró que para entender la Fuerza Económica (FE) del campesinado ruso era necesario considerar todas las actividades económicas de las familias rurales, pues de otro modo, si se limita el análisis a las cuestiones meramente agrícolas, lo que resulta es un cuadro de la productividad, no un análisis económico completo: “el problema económico básico de la unidad de explotación agraria es una organización correcta y solidaria del trabajo del año estimulado por el simple requerimiento de la familia para cubrir su presupuesto anual y por el simple deseo de ahorrar o invertir capital si lo permiten las condiciones económicas del trabajo. Por lo tanto, cualquier análisis sectorial de trabajo económico —análisis de la explotación agraria familiar aislada en sí misma, por ejemplo— resultará un análisis de producción, pero de ninguna manera un análisis económico. Sólo será económico cuando los problemas de la organización agrícola se analicen en conexión con el problema de la actividad económica total de la familia en conjunto” (Chayanov, 1974: 56).

### **Políticas de combate a la pobreza alimentaria como instrumentos del desarrollo exógeno**

Si bien hay instituciones, políticas y programas de desarrollo social, rural, forestal y sustentable con presupuestos fijos e incluso en ascenso, los resultados son deplorables: la pobreza está en aumento.

¿Será posible remontar la pobreza absoluta en el medio rural con este cambio de modelo? La experiencia de México en materia de políticas de combate a la pobreza es deplorable, por decir lo menos.

Con una población total de 86.9 millones de personas en 1992, y calculada en 123.3 millones en 2018, México es uno de los países más poblados de América Latina y del mundo. Considerando los últimos 25 años, tenemos que la pobreza alimentaria aumentó al pasar de 18.6 a 29.1 millones de personas con ingresos económicos insuficientes para acceder a la canasta básica de alimentos. Si en 1992 el 21.4% de la población total se consideraba en

pobreza alimentaria, en 2018 hasta el 23.6% de la población total estaba en esa condición. Ver Anexo: Tabla 1.

Para tener una idea de la dimensión de los datos anteriores podemos comparar los 29.1 millones de personas que en 2018 se encontraban en pobreza alimentaria con la población total de Venezuela o Perú, países que actualmente tienen 31.9 y 32.1 millones de personas, respectivamente (BM, 2018; FAOSTAT, 2018).

México es un país importador neto de alimentos y productos alimenticios. Si consideramos la balanza entre exportaciones e importaciones de los diez productos estratégicos del comercio agrícola, tenemos un cuadro de dependencia alimentaria, con excepción del café, producto del que aún tenemos más exportaciones que importaciones. Ver Anexo Tabla 2.

Los datos de la Tabla 2 confirman que en México el consumo de arroz, carnes, frijol, huevo, leche, maíz, sorgo y trigo depende de las importaciones a razón de 1 a 7, esto es, mientras se se producen 3.4 millones de toneladas de los principales alimentos y productos alimenticios, se importan más de 21 millones de toneladas.

### **Agricultura Familiar y políticas públicas en Los Altos de Chiapas**

Para analizar las perspectivas de la AF a continuación presentamos el caso de Los Altos de Chiapas, particularmente el territorio tzeltal, una región en extrema pobreza y con pocos sistemas productivos en los circuitos de mercado, por lo que la AF sin duda puede considerarse, siguiendo la tipología anterior, como Agricultura Familiar de Subsistencia. La pregunta es si este tipo de agricultura contiene elementos intrínsecos que permitan su despegue a una AF más consolidada.

El carácter deprimido de la economía campesina en Los Altos de Chiapas hace evidente la importancia de los programas de “fomento al desarrollo”, que en teoría tiene tres componentes principales: (1) subsidios al ingreso económico familiar, (2) capacitación para el trabajo, el desarrollo social o la economía rural, y el más complejo: (3) inversión productiva, equipamiento, fomento comercial, acceso a créditos, cadenas de valor.

El primer componente de los programas de desarrollo, conocido como “subsidios”, técnicamente se ubican en el tipo de “transferencias” gubernamentales en especie (canasta de alimentos) o en efectivo (cantidades monetarias equivalentes a un salario mínimo mensual o menos), es el más extendido en términos presupuestales y el que alcanza la mayor cobertura,

en el sector rural de México opera a partir de dos programas: Inclusión social Prospera, antes Oportunidades, Progresá y Solidaridad, con más de 30 años de vigencia, operado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y el programa Proagro, antes Procampo. Ambos programas se remontan a la década de 1990, previo a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en vigor desde 1994 y que ha representado una orientación del desarrollo económico hacia la exportación.

Antes de la apertura comercial los subsidios al ingreso familiar eran mucho más puntuales, como ayuda alimentaria para las familias en situación de pobreza, aunque en definitiva la cobertura era mucho más limitada (Barquera; Rivera-Donmarco y Gasca-García, 2001).

Los programas de apoyo económico a los productores rurales, como el caso de Proagro-Procampo, se ubican en el tipo de programas que antes de la apertura comercial ofrecían “precios de garantía”. De hecho, la Ley que regulaba el Fondo de Garantía y era la base para el fomento de la economía agrícola en el periodo de modernización de la agricultura, entre 1940 y hasta que México firma el TLCAN, es remplazada por Procampo, aunque aún existe una Ley de capitalización del Procampo, un mecanismo de transformación del subsidio a la producción que entrega ese programa, en una palanca de acceso al crédito, y regulado en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (López-Bárceñas, 2007: 148).

El segundo componente de los programas de política pública es el de capacitación para el trabajo, en derechos sociales, para el desarrollo social y para actividades específicas de cada sistema productivo, que podríamos definir como extensionismo. El extensionismo es tan viejo como la constitución de los primeros estados, surgidos precisamente con el propósito de regular las sociedades que pasaban de una economía simple, en aldea, a una economía más compleja en la que se necesitaban dirimir controversias entre particulares, se requería mejorar la precisión de los arreglos comerciales o se requería planificar el uso de los recursos escasos, como agua y alimentos. Evidentemente el extensionismo actual tiene sus bases pedagógicas en programas de desarrollo contemporáneos, generalmente en forma de cursos cortos o talleres puntuales en los que se ofrece información técnica a los campesinos, en ocasiones se les acompaña en procesos más complejos como el surgimiento de alguna organización de nuevo tipo.

Una crítica frontal al tipo de formación derivada de los programas de extensionismo la formuló Paulo Freire (1998) cuando recuperó la perspectiva de “agronomía social” de

Chayanov, criticó el papel del agrónomo (y que actualmente podríamos ampliar al promotor de desarrollo rural en general) en tanto se presenta como “una extensión” del saber científico alojado en las universidades y agencias de desarrollo, y sin averiguación previa sobre los conocimientos locales, pretende cambiar hábitos, conocimientos y habilidades, promoviendo la “innovación tecnológica” sin antes valorar las capacidades locales. En lugar del “extensionista”, Freire propone la figura del comunicador social, vinculado a los procesos de desarrollo rural, caracterizado por el diálogo y con métodos pedagógicos de construcción colectiva de los aprendizajes y experiencias.

En este sentido, el reconocimiento de la AF como concepto operativo en los instrumentos de política pública, implica un proceso de fortalecimiento de las experiencias familiares en las que la agricultura tiene el potencial de dar un salto cualitativo hacia un proceso más consolidado. Este proceso de fortalecimiento de la AF, es posible a partir de los programas de capacitación.

El tercer componente de los programas de fomento al desarrollo, es el más importante por los volúmenes de dinero de que dispone el Estado a través de la Banca de fomento, para invertir y capitalizar ciertos procesos de la AF. En México, estos subsidios han favorecido a los grandes agricultores, pues por definición están orientados a financiar los procesos que ya tienen cierto nivel de éxito en el mercado, y que necesitan un impulso complementario. En la jerga del sector incluso se habla de “créditos refaccionarios”, “créditos puente”, y en el caso de los subsidios, “crédito a la palabra”.

Si bien en México no hay una política agrícola diferenciada por su atención a la Agricultura Empresarial o a la Agricultura Familiar, como sí ocurre en Brasil donde hay un ministerio específico para cada uno, es posible observar una división institucional muy parecida entre las dos secretarías que concentran la política pública de combate a la pobreza: Desarrollo Rural (SAGARPA) y Desarrollo Social (SEDESOL).

SAGARPA se concentra en los Agricultores con vocación comercial, les ofrece acceso al agua de riego, insumos, créditos blandos, capitalización, vinculación con mercados, valor agregado, organización por sistema producto, gestión territorial por medio de cuencas hidrográficas, polos de desarrollo agrícola o agro-clusters, financiamiento de procesos de industrialización, reconversión productiva y fomento a la exportación.



SEDESOL, por su parte, tiene por población objetivo a personas en situación de pobreza en alguno de sus componentes y a los que viven en municipios con el menor índice de desarrollo humano, muchos de ellos ubicados en zonas urbanas y la mayoría en zonas rurales, pero no todos se dedican a la agricultura, sino también a actividades con muy bajas remuneraciones, como artesanía, caza o pesca. Además del subsidio a mujeres madres de familia también se otorgan subsidios a niños, niñas y jóvenes en edad escolar y ocupación como estudiantes, un sector que no generan riqueza en lo inmediato y que, por el contrario, representan un gasto considerable.

En Los Altos de Chiapas, las dos secretarías interactúan con las familias campesinas, de manera muy notable a través de los subsidios en dinero, en el marco de los programas Prospera-Oportunidades y Proagro-Procampo. En materia de capacitación para el desarrollo rural o extensionismo rural, SAGARPA dirige el Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) con una metodología de trabajo con grupos organizados, en sistemas agrícolas de diferente escala, con la intención de fortalecer los procesos de trabajo y con la posibilidad (no siempre bien cumplida) de gestionar recursos adicionales para la inversión en equipamiento, herramientas, insumos y subprocesos de trabajo agrícola, transformación industrial o comercialización.

De cuatro comunidades donde se hizo trabajo de campo durante 2016-18, en los municipios Tenejapa y San Juan Cancuc, se encontraron cuatro procesos muy diferentes y con pocas o nulas posibilidades de escalar a nivel regional.

El caso de Kulaktik, Tenejapa, el PESA a través de la organización no gubernamental Pro-Mazahua, apoya a la familia Méndez en actividades productivas del café, manejo orgánico, conservación de suelos de cafetales, diversificación de sombras con árboles frutales y organización para el acopio y la comercialización. El café orgánico bien posicionado en el mercado, bien puede considerarse una estrategia de consolidación de la AF, con problemas comunes en la región como son la presencia de plagas y enfermedades, el manejo orgánico de suelos, cafetos y sombra de árboles, la conservación de la semilla y la propagación de las plantas más resistentes a plagas y enfermedades como el hongo de la roya. Entre las dificultades para la consolidación de este grupo de AF, integrado casi exclusivamente por familiares de “Los Méndez”, está la centralización de la toma de decisiones por una persona, y los límites de rentabilidad de los sistemas productivos en los que están recargando sus

estrategias económicas: el café orgánico, las hortalizas en traspatio, la miel en pequeñas colmenas. Entre las actividades no agrícolas destaca la organización colectiva en un fondo de ahorro que manejan como un microcrédito y que, si bien no les permite capitalizarse porque manejan montos mínimos, las familias que ahorran y eventualmente solicitan un crédito, si se les permite.

El grupo de trabajo de Sibactel, en Tenejapa, centra sus estrategias productivas en la miel y sus derivados. Se trata de varias familias articuladas a través de la organización que acopia la miel y los procesos de comercialización, generalmente en San Cristóbal de Las Casas, la ciudad más grande de Los Altos. Entre los obstáculos y dificultades para la consolidación de este grupo campesino, están los límites del sistema productivo mismo, situación que pretenden revertirla capacitándose en la maquila de productos derivados de la apicultura, pero distintos a la miel, como son jabones, champús y remedios naturistas para enfermedades varias.

El grupo de trabajo Chiloljá, en San Juan Cancuc, también cuenta con una organización con base en la familia de don Manuel, quien dirige las actividades agrícolas en las parcelas y coordina la participación de jóvenes en las plantaciones de maíz y café. En el traspatio el programa PESA les construyó un invernadero que utilizan sin mucha experiencia técnica, más con la intuición, y por eso tiene poca actividad en el año.

## **Conclusiones**

Si bien el análisis de la unidad doméstica campesina fue analizado hace más de un siglo por Alexander Chayanov, sus escritos fueron censurados durante décadas. El concepto de Agricultura Familiar retoma la tradición de los estudios chayanovianos, que puede definirse como Agronomía social, y que consiste en lo siguiente.

Analizar el carácter multifuncional de la agricultura, valorar los procesos productivos más rentables o vinculados a los mercados, a la par de analizar los procesos de agricultura en pequeño o de autoconsumo. Adicionalmente, analizar las actividades no agrícolas presentes en los estudios de caso, y observar los vínculos sociales que establece el campesino en sus actividades agrícolas y no agrícolas, para entender las estrategias familiares más allá de los mercados.

Comparar las estrategias campesinas de producción para el autoconsumo y de producción para el mercado regional, nacional o internacional. Valorar si el tipo de AF corresponde con procesos de economía agrícola consolidados o se encuentra en proceso de transición de una agricultura de autoconsumo a una agricultura multifuncional.

La escala del tipo de programas públicos: subsidios, capacitación e inversión productiva, se encuentra vigente y esta metodología es útil para analizar los alcances de la política pública y no confundirse en el tipo de proyectos activos.

En materia de política pública, y ante las expectativas de transformación social abiertas por el nuevo gobierno en México (2018-2024), sería muy valioso centralizar en uno solo los padrones de personas beneficiarias de los programas de combate a la pobreza, de fomento organizativo y de comercialización.

En el caso de Los Altos de Chiapas se identificaron estrategias campesinas diferentes: café, miel, hortalizas. Si bien estos grupos de trabajo los coordinan hombres, la gran mayoría de los asistentes a las reuniones son mujeres y casi en todos los casos, se trata de familias ampliadas, por lo que se requiere más trabajo etnográfico para entender el tipo de acuerdos familiares para la división del trabajo, la organización social, la pobreza, etc.

### **Fuentes citadas**

Barquera, Simón; Rivera-Donmarco, Juan Rivera y Gasca-García, Alejandra, 2001, "Políticas y programas de alimentación y nutrición en México", en: *Salud pública de México*, 43 (5), sept-oct, pp. 464-477.

BM. (2018). "Población total" en: *Indicadores del desarrollo mundial*. Consultado en línea el 20/10/2018, de <https://datos.bancomundial.org/> Con datos actualizados al 18/10/2018. Washington, Banco Mundial.

FAO. (marzo, 2012). *Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en Agricultura Familiar en América Latia y El Caribe, 2012-2015*. XXXII Conferencia Regional de la FAO, Buenos Aires, Argentina. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Oficina regional para América Latina.

- FAOSTAT. (2018). “Población total 2017”. Países seleccionados. Estadísticas de la FAO. Recuperado en línea el 20/10/2018 de: <http://www.fao.org/faostat/es/#data/OA/>
- FAOSTAT. (2018). “Cultivos”. Países e indicadores seleccionados. Estadísticas de la FAO. Recuperado en línea el 20/10/2018 de: <http://www.fao.org/faostat/es/#data/OA/>
- Freire, Paulo. (1989). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México, SXXI.
- CONEVAL. “Cuadro 4”. *Medición y análisis de la pobreza en México. Memorias del CONEVAL 2006-2015*, p. 84. Con base en INEGI, varios años, ENIGH. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública.
- Chayanov, Alexander. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión, BA, Argentina.
- López-Bárceñas, Francisco (coord). (2007). *Legislación para el Desarrollo Rural. Una visión de conjunto*. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDERESSA). Cámara de Diputados. LX Legislatura. Ciudad de México.
- Vellutini, Roberto y José Graziano Da Silva. (2007). “Prólogo”. En: Soto-Barquero, F; M. Rodríguez-Fazzone y C. Falconi (eds). *Políticas para la Agricultura Familiar en América Latina y El Caribe*. Santiago, Chile. FAO-BID.

## ANEXOS

**Tabla 1. Aumento de la pobreza alimentaria en México, 1992-2018**

<b>Año</b>	<b>Población total (millones)</b>	<b>Pobreza alimentaria absoluta (millones de personas)</b>	<b>Pobreza alimentaria relativa (%)</b>
1992	86.9	18.6	21.4
1994	89.8	19	21.2
1996	92.7	34.7	37.4
1998	95.3	31.7	33.3
2000	98.3	23.7	24.1
2002	100.9	20.1	19.9
2004	103	17.9	17.4
2005	103.9	19	18.3
2006	108.6	15.1	13.9
2008	111.6	20.8	18.6
2010	114.6	21.5	18.8
2012	117.3	23.1	19.7
*2014	119.3	25.1	21.0
*2016	121.3	27.1	22.3
*2018	123.3	29.1	23.6
* Estimaciones propias			
FUENTE: CONEVAL. “Cuadro 4”. Medición y análisis de la pobreza en México. Memorias del CONEVAL 2006-2015, p. 84. Con base en INEGI, varios años, ENIGH.			

**Tabla 2. Exportaciones e importaciones de productos alimenticios estratégicos para México, al 2018 (en toneladas)**

<b>Producto</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Balanza comercial 2018</b>
Arroz	9,067	671,532	-662465
Café	79,916	65,669	14247
Carne de cerdo	522	583,259	-582737
Carne de pollo	1,998	780,608	-778610
Carne de bovino	114,167	125,622	-11455
Frijol	32,892	163,791	-130899
Huevos de gallina	40	63,234	-63194
Leche de vaca	3,953	36,116	-32163
Maíz	1,672,618	14,105,991	-12433373
Sorgo	653	645,966	-645313
Trigo	1,517,088	4,683,803	-3166715
<b>TOTAL (tons)</b>	<b>3,432,914</b>	<b>21,925,591</b>	<b>-18,492,677</b>

Fuente: FAOSTAT. (2018). “Cultivos”. Países e indicadores seleccionados. Estadísticas de la FAO. Recuperado en línea el 20/10/2018 de: <http://www.fao.org/faostat/es/#data/OA/>